CONTRATO No 252 DEL 24 DE ENERO DE 2023

CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
INTERVENTOR	N/A
NIT	900.480.705-7
REPRESENTANTE LEGAL	ING. HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO
CONTRATO No	252-2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE UN TALUD PARA EL PUNTO CRITICO SECTOR DEL BARRIO GALAN DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.
No. POLIZA CUMPLIMIENTO ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	25-44-101176581 / 25-40-101047089
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP: 2023000102 DE 18/01/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023000288 DEL 24/01/2023
PLAZO INICIAL	3 MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$35.118.278,83
VALOR ADICION	$7.800.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$42.918.278,83
FECHA DEL CONTRATO	24 DE ENERO DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO:	25 DE ENERO DE 2023
FECHA TERMINACION INICIAL:	25 DE ABRIL DE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No 1	24 DE ABRIL DE 2023
FECHA ACTA DE REINICIO No 1	23 DE JUNIO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION POR SUSPENSION:	24 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA No. 1 (24 DE JUNIO DE 2023)	30 DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	24 DE JULIO DE 2023
FECHA ACTA PARCIAL DE OBRA	7 DE JULIO DE 2023
VALOR ACTA PARCIAL DE OBRA	$34.330.332,07
FECHA ACTA RECIBO FINAL DE OBRA	24 DE JULIO DE 2023
VALOR ACTA RECIBO FINAL DE OBRA	$8.587.946,76
VALOR EJECUTADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	$42.918.278,83
FECHA PRESENTE ACTA	24 DE JULIO DE 2023

En Melgar – Tolima, en las instalaciones de la secretaria de Infraestructura y desarrollo físico Municipal se reúnen el Ingeniero HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO en calidad de representante legal de la

empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S. en su condición de Contratista, el Ingeniero ANDRES ALBERTO AYALA BAYONA actuando como Secretario de Infraestructura Municipal con el fin de suscribir la presente acta de recibo final del contrato de obra No. 252 del 24 de Enero de 2023, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE UN TALUD PARA EL PUNTO CRITICO SECTOR DEL BARRIO GALAN DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA de acuerdo a los siguientes considerandos:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Localización y replanteo	M2	16,80	$ 11.525,0	$ 193.620,00
2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	72,48	$ 41.160,0	$ 2.983.276,80
3	DEMOLICION DE MURO EXISTENTE EN MAMPOSTERIA HASTA ESPESOR =0,20 m	m2	8,80	$ 5.670,0	$ 49.896,00
4	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LAS EXCAVACIONES	m3/km	479,92	$ 1.315,0	$ 631.094,80
5	CONCRETO 3500 PSI CIMENTACIÓN PREMEZCLADO PARA ESTRUCTURAS	M3	6,72	$ 1.104.060,0	$ 7.419.283,20
6	CONCRETO 3500 PSI ELEVACIÓN PREMEZCLADO PARA ESTRUCTURAS	M3	11,52	$ 1.255.915,0	$ 14.468.140,80
7	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO CIMENTACIÓN MURO	M3	1,34	$ 582.900,0	$ 783.417,60
8	ACERO DE REFUERZO	kg	902,62	$ 7.185,0	$ 6.485.331,45
SUBTOTAL					**$ 33.014.060,64**
AIU				30%	$ 9.904.218,19
TOTAL					**$ 42.918.278,83**

CONCEPTO DE LA SUPERVISION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La interventoría/Supervisión deja constancia que las obras recibidas cumplen con las especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto, y que son las realmente ejecutadas

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL CONTRATO	
VALOR CONTRATO INICIAL.	$ 35.118.278,83
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 7.800.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$42.918.278,83
VALOR ACTA PARCIAL	$34.330.332,07
VALOR ACTA FINAL	$8.587.946,76
VALOR TOTAL EJECUTADO	$42.918.278,83
SALDO A FAVOR MUNICIPIO	$ 0,0

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de las obras se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la póliza de estabilidad, se detectaren fallas imputables a mala calidad de la obra, el Municipio exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de estabilidad correspondiente.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Melgar a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023).

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS
NIT. 900.430.705 -7
R.L. ING. HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO
CONTRATISTA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ING. ANDRES ALBERTO AYALA BAYONA
SUPERVISOR

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.